

SAN RAMON, 18 DE FEBRERO del 2026

ACTA N° 04-2026

RESOLUCION 24-2026

VISTO: La reformulacion correspondientes al POA 2026

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley NÂ°19.272,

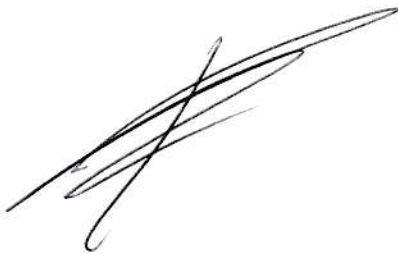
ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO SAN RAMON

RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado al 30 % del **Literal B del POA 2026** del presente Municipio por el monto de \$ 2.000.713 para trabajar intervencion en plaza de deportes, recuperacion y mejora de espacios publicos, continuacion de refaccion de plazoleta de Avda.-
- 2) Por Secretaria del Municipio incorporese al registro de Resoluciones y comuniquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participacion, Direccion de Recursos Financieros, Secretaria General y demas que correspondan.

Aprobada en por la afirmativa



Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE



Isabel Requena
Concejal

SAN RAMON, 18 DE FEBRERO del 2026

ACTA N° 04-2026

RESOLUCION 23-2026

VISTO: La reformulacion correspondientes al POA 2026

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley NÂ°19.272,

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO SAN RAMON

RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado al 70 % del **Literal B del POA 2026** del presente Municipio por el monto de \$ 4,668,332 para trabajar en forma conjunta y coordinada entre el Municipio y las Direcciones de la Intendencia de Canelones.-
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

Aprobada en por la afirmativa



Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE



Isabel Requena
Concejal

SAN RAMON, 28 DE FEBRERO del 2026

ACTA N° 04-2026

RESOLUCION 22-2026

VISTO: La reformulacion correspondientes al POA 2026

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272,

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO SAN RAMON

RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado al **Literal A del POA 2026** del presente Municipio por el monto de \$ 1,953,664 para trabajar en forma conjunta y coordinada entre el Municipio y las Direcciones de la Intendencia de Canelones.-
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

Aprobada en por la afirmativa



Isabel Requena
Concejal



Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE